



Periodo Medio de Pago a Proveedores de junio de 2023

El PMP de junio desciende en todas las Administraciones Públicas

- Los plazos de pago en las CCAA se reducen en 1,75 días hasta los 21,73 días, de nuevo por debajo de los 30 días que marca el plazo legal
- El Periodo Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central baja en 3,14 días y se sitúa en 24,74 días
- El PMP Global de las Entidades Locales en el segundo trimestre alcanza 29,18 días, reduciéndose en 14,2 días respecto al mismo trimestre del año anterior
- Los Fondos de la Seguridad Social tienen un plazo medio de pago de 10,05 días, lo que supone un descenso de 0,9 días

11 de septiembre de 2023.- El Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) ha descendido en junio de 2023 en todas las Administraciones Públicas -Administración Central, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Fondos de la Seguridad Social-.

En concreto, las Comunidades Autónomas han alcanzado en el sexto mes del año un plazo de 21,73 días, lo que supone una cifra inferior a los 30 días establecidos como límite legal. En este subsector, el PMP ha descendido en 1,75 días en relación con el mes anterior.

Por su parte, el plazo de pago de la Administración Central se ha cifrado en el sexto mes del año en 24,74 días, lo que supone una bajada de 3,14 días en relación con el mes anterior, mientras que el PMP Global relativo

al Subsector de Corporaciones Locales del segundo trimestre de 2023 alcanza los 29,18 días, lo que supone una mejora de más de 14 días respecto al dato del mismo trimestre del año anterior.

Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social se ha cifrado en 10,05 días en junio de este año, 0,9 días menos que el mes pasado.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha cifrado en 24,74 días en junio, lo que supone un descenso de 3,14 días en relación con mayo de 2023.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 25,03 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 24,41 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Periodo Medio de Pago a Proveedores se sitúa en junio en 21,73 días, lo que supone un descenso de 1,75 días respecto al mes anterior, un 7,45%.

En relación con la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 19,17 días y la de operaciones pendientes de pago en 25,36 días. Ello supone una reducción de 3,01 días en la ratio de operaciones pagadas y una disminución de 0,47 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior, respectivamente.

Tabla 1. Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) del conjunto de las CC.AA. en días y tasa de variación

PMP	Mayo 2023	Junio 2023	Variación en días	Tasa de variación
Ratio operaciones pagadas	22,18	19,17	(3,01)	-13,57%
Ratio operaciones pendientes de pago	25,83	25,36	(0,47)	-1,82%
PMP global a proveedores	23,48	21,73	(1,75)	-7,45%

Tabla 2. Periodo medio de pago (PMP) por CC.AA.

CCAA	Ratio operaciones pagadas	Ratio operaciones pendientes de pago	PMP global
Andalucía	14,51	17,41	15,64
Aragón	22,80	26,70	24,58
Principado de Asturias	16,53	66,88	33,56
Illes Balears	15,73	24,79	20,53
Canarias	12,45	20,42	14,98
Cantabria	13,55	18,91	15,81
Castilla y León	22,86	27,25	24,56
Castilla-La Mancha	26,33	23,02	24,89
Cataluña	26,65	26,26	26,46
Extremadura	8,38	14,35	10,47
Galicia	11,01	13,54	11,49
Madrid	17,22	33,04	23,60
Región de Murcia	9,27	17,99	13,36
C.F. De Navarra	20,93	25,35	22,87
País Vasco	20,34	16,82	18,95
La Rioja	25,80	23,78	25,11
C. Valenciana	20,57	26,65	23,12
TOTAL CCAA	19,17	25,36	21,73

Deuda comercial

En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 4.207,37 millones de euros, equivalente al 0,3% del PIB nacional. Ello supone un aumento de 567,6 millones de euros con respecto al mes anterior.

Respecto a los pagos de naturaleza comercial efectuados en junio, éstos han ascendido a 5.966,3 millones de euros, lo que supone un incremento respecto a junio de 2022 de un 7,63%. De ellos, 3.696,6 millones de euros corresponden a pagos de naturaleza sanitaria, lo que supone un aumento del 5,23%, en relación con el mismo periodo del año anterior.

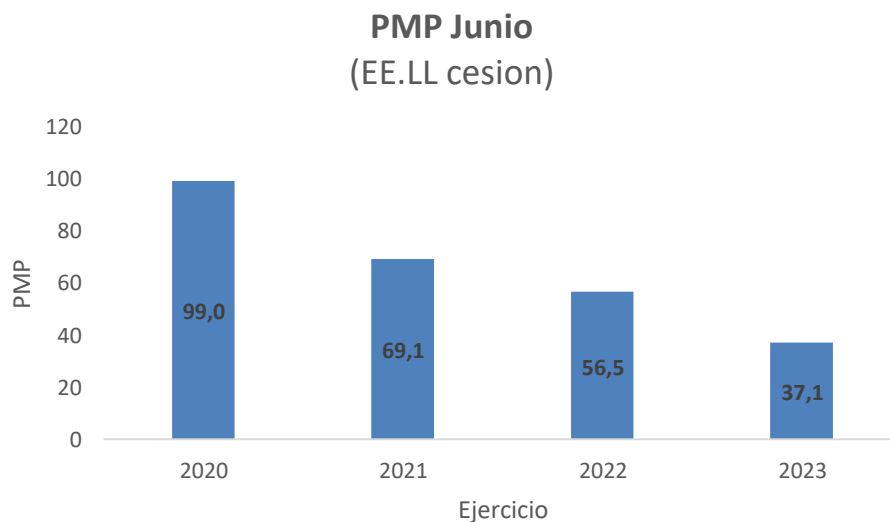
Datos de las Corporaciones Locales

El dato de PMP Global relativo al Subsector de Corporaciones Locales del segundo trimestre de 2023, donde se incluyen los datos trimestrales de las

Entidades de cesión y del resto de Entidades, alcanza los 29,18 días, lo que supone una mejora de 14,2 días respecto al dato del mismo trimestre del año anterior.

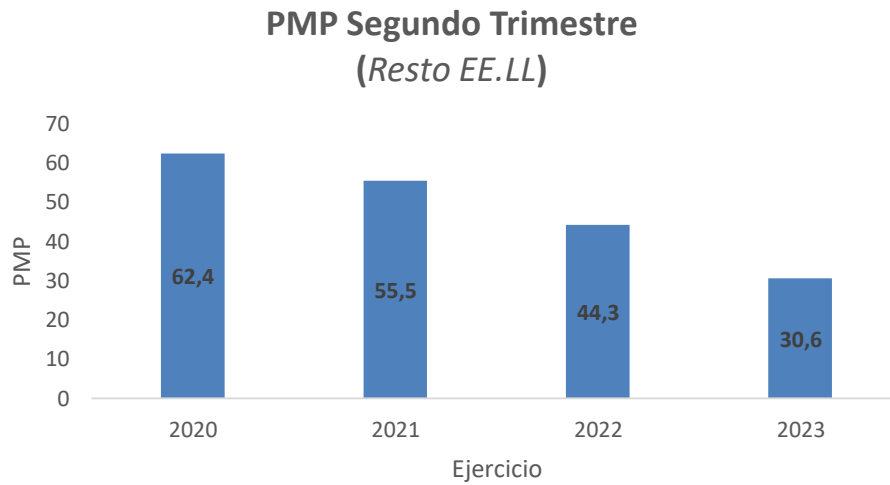
El dato del Periodo Medio de Pago a Proveedores del mes de junio de las Entidades Locales cuya remisión de información es mensual, es decir, el de las Entidades incluidas en el llamado modelo de cesión en tributos del Estado (Ayuntamientos mayores de 75.000 habitantes o capitales de provincia o de CC.AA., Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares) mejora en 19,5 días respecto del mismo mes del año anterior y aumenta en 2 días con respecto al mes anterior, aunque al no tratarse de datos desestacionalizados la comparativa es más representativa en términos interanuales:

Imagen 1. PMP Junio (EE.LL. cesión)



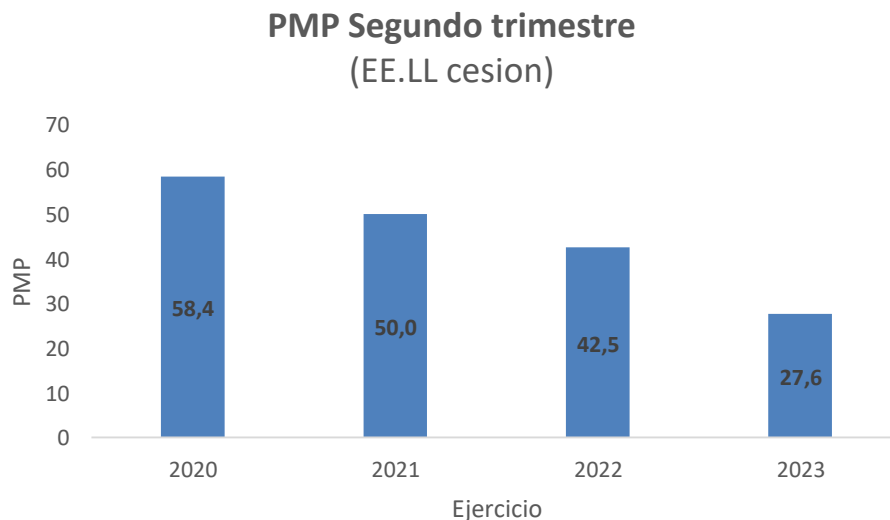
Por otro lado, respecto del resto de Entidades Locales que suministran un PMP trimestral, el dato para este segundo trimestre se sitúa en 30,64 días, por lo que mejora en 13,6 días respecto al mismo trimestre del año anterior.

Imagen 2. PMP Segundo trimestre (Resto EE.LL.)



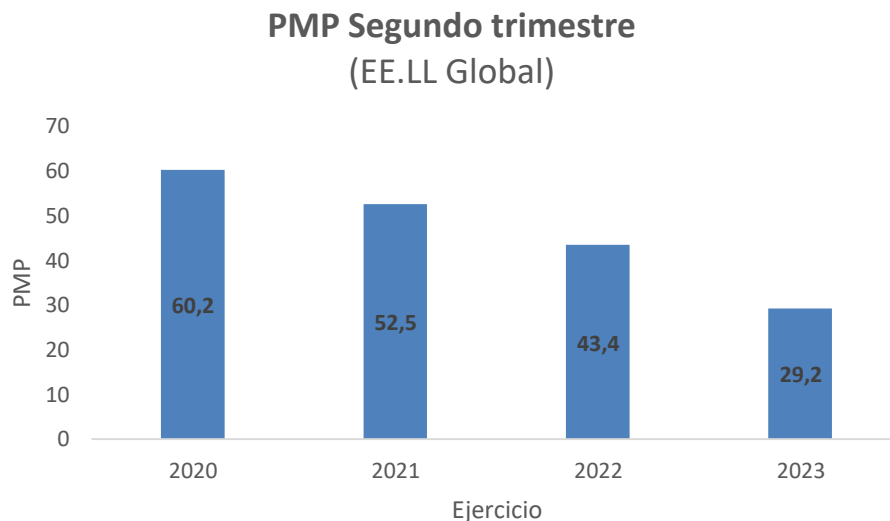
Junto a lo anterior, al objeto de ofrecer un PMP Global del Subsector Local que permita agregar el PMP mensual de las entidades de cesión y el PMP trimestral del resto de entidades, se ha calculado, en términos trimestrales, el PMP de cesión el cual se sitúa en 27,62 días, lo que supone una reducción de 14,9 días, respecto del PMP del segundo trimestre del año anterior, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:

Imagen 3. PMP Segundo trimestre (EE.LL. cesión)



El PMP global relativo al Subsector de Corporaciones Locales del segundo trimestre de 2023 se situaría en 29,18 días, lo que supone una mejora de 14,2 días respecto al dato del año anterior.

Imagen 4. PMP Segundo trimestre (EE.LL. Global)



Analizando el plazo del componente de facturas pendientes de pago a 30 de junio del subsector local se observa una mejora significativa respecto al que presentaba el año anterior, dado que esa ratio disminuye en 40,4 días.

Señalar que para el cálculo efectuado del PMP Global del Subsector Local en términos trimestrales se ha aplicado la misma metodología que en el cálculo del PMP individual de cada entidad, es decir, se utiliza la media ponderada por el importe del total de las obligaciones tanto pagadas como pendientes.

Con este criterio se pretende que el dato del PMP refleje el mayor peso que han de representar las Entidades Locales con más deuda con proveedores.

De las Entidades Locales que remiten información, la mayoría cumple con el plazo de pago que marca la normativa de morosidad. Así, el 75,7% de las entidades de cesión y el 84% del resto de entidades presentan en el

último periodo disponible, esto es, junio para las primeras y segundo trimestre de 2023 para las segundas, un PMP igual o inferior a 30 días.

Por último, en el siguiente cuadro se muestra el PMP del mes de junio de las principales ciudades, pudiéndose constatar que tres tienen un PMP superior a 30 días:

Tabla 3. Datos del PMP de junio de las principales ciudades

Entidad	Ratio de Operaciones Pagadas	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago	Periodo Medio de Pago
Barcelona	11,92	12,11	11,96
Zaragoza	13,67	19,61	16,35
Palma	12,89	30,22	17,38
Málaga	24,40	17,58	22,22
Madrid	11,62	50,06	26,48
Valencia	16,86	37,09	26,66
Palmas de Gran Canaria (Las)	18,97	35,32	27,54
Murcia	32,17	30,81	31,56
Coruña (A)	32,34	42,14	36,14
Sevilla	23,60	78,14	58,10

El PMP en los Fondos de la Seguridad Social

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de junio se ha situado en 10,05 días, lo que supone una bajada de 0,9 días en relación con el mes anterior.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 8,02 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 16,88 días.

Más información del PMP:

Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

[Mi Comunidad Autónoma en cifras](#)

Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales:

[PMP junio 2023](#)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)